

DOCUMENTACIÓN CONSERVADA EN EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE MÁLAGA DE INTERÉS PARA LA HISTORIA DEL ARTE (1502-1519).

M^a Concepción Valenzuela Robles.

Las primeras referencias cronológicas que se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Málaga sobre documentación de interés para la Historia del Arte se refieren al monasterio de San Francisco. Aunque en la actualidad tan sólo se conserva un torreón restaurado¹, nos consta que en 1502, en el monasterio se estaban realizando obras, que demandaban cañas² y madera, pues en marzo de ese año el mayordomo del monasterio, Miguel Sánchez de la Fuente, paga al mercader Martín de Córdoba 86471 maravedís de madera que le habían comprado los franciscanos³.

Es cierto, sin embargo, que las referencias de que disponemos aluden a obras menores en el monasterio, de carpintería y de hierro. Así, en 1510, el monasterio contrata los servicios de un carpintero y de un herrero, para que le hagan unas puertas con su clavazón. El carpintero, que se llamaba Pedro Fernández, recibió por la obra de carpintería de la puerta de la iglesia del monasterio 5500 maravedís⁴; mientras que el herrero recibió tan sólo 5000 maravedís en concepto de trabajo que había realizado, ya que el material lo había puesto el monasterio, al entregarle una campana que pesaba 234 libras para que de ella hiciese los 204 clavos de cabeza acopada que se necesitaban para las puertas del monasterio⁵.

Más prolíficas son las referencias a obras que dentro del monasterio de San Francisco se realizaban por voluntad de vecinos de la ciudad, a fin de hacerse con una sepultura. En efecto, como ya ha sido puesto de manifiesto por Medina Conde⁶, don Iñigo Manrique de Lara, hijo del que fuera primer alcaide de Málaga, don Garcí Fernández Manrique, mandó construir la capilla mayor del monasterio de San Francisco para que sirviera de enterramiento a él y a sus descendientes. Y años después, en 1519 el alcaide Domingo Manrique realiza modificaciones en la capilla de sus antecesores, para lo cual contrata los servicios de los albañiles Bartolomé de Vega y Francisco Ruiz, así como los del carpintero Pedro López: además de un altar con su peana y gradas, se harían en la capilla dos poyos, había que cubrirla de azulejo

¹ AGUILAR GARCIA, M^a D.: Málaga mudéjar. Arquitectura religiosa y civil. Málaga, 1979, pág. 61.

² La ciudad da licencia a los frailes para cortar 40 cargas decañas, en terreno de los Propios, para edificar el monasterio. DIAZ DE ESCOVAR, N.: Décadas Malagueñas. Ejemplares mecanografiados, (s.a.).

³ A(rchivo) H(istórico) P(rovincial) de M(álaga): leg. 7, fol. 83, 17-III-1502.

⁴ A.H.P.M.: leg. 12, fol. 308, 11-V-1510.

⁵ A.H.P.M.: leg. 12, fol. 18, 9-IX-1510

⁶ MEDINA CONDE, C.: Conversaciones históricas malagueñas. Málaga, 1793, pág. 233.

y solarla de ladrillo vidriado, trabajos por los que paga Domingo Manrique 11000 maravedís⁷.

-1- Pero la familia Manrique no fue la única que dispuso de capilla de enterramiento en el monasterio de San Francisco, también Miguel de Arazo, oficial y criado de los reyes, quiso ser enterrado en San Francisco, para lo cual dispone en su testamento que se hiciera una capilla «conforme a la del regidor Jorge de Proano, así la misma madera y todo lo demás». La capilla no comenzó a levantarse hasta agosto de 1511, en que se contrata al ya citado carpintero Pedro Fernández, que recibió 13400 maravedís, además de todos los materiales necesarios para la obra⁸. Igualmente, el mercader Fernando de Córdoba⁹ disponía de una capilla en el monasterio de San Francisco, contratando, como ya puse de manifiesto en otro lugar¹⁰, al «entallador» Nicolás Tiller para que hiciese el retablo de la misma.

Como ha puesto de manifiesto María Dolores Aguilar, la primitiva iglesia del monasterio de Santo Domingo de los Predicadores -fundado en los momentos inmediatos a la conquista de Málaga-, constaba de tres naves, de estilo gótico, que fue transformada en la época barroca. En la actualidad, de aquella iglesia tan sólo quedan unos restos de canecillos en el alero de la nave central. Asimismo, la citada autora señala que la iglesia de Santo Domingo comenzó a construirse en los primeros años del siglo XVI¹¹; sin embargo, la documentación conservada en el Archivo Provincial pone de manifiesto que, muy posiblemente, la primitiva iglesia se había derrumbado hacia el año 1518, año en el que los frailes de Santo Domingo apoderan a fray Gregorio de Córdoba para que pida a los reyes y al Papa una limosna «para faser e edificar la iglesia de la dicha casa que se cayó en el suelo por ser muy antigua e vieja, puede haber diez días poco más o menos»¹².

Más escuetas son las referencias a obras en las parroquias locales. Sobre la iglesia de los Santos Mártires, es casi seguro que a principios de 1511 se estaban realizando obras en la parroquia, pues se transportaban «desde la pedrera que agora nuevamente se ha abierto Cerca de la viña de Juancho de Haya, dyfunto», 380 carretadas de piedra, que se descargaron «dentro de la dicha iglesia de los Mártires al pie de la dicha obra»¹³. Unos años después, en julio de 1519, -como ha puesto

⁷ A.H.P.M.: leg. 76 fol. 10, 11-IV-1519. Ver documento nº 3 del apéndice.

⁸ A.H.P.M.: leg. 17, fol. 125, 8-VIII-1511. No obstante, el carpintero Pedro Fernández traspasó la obra a Pedro Rodríguez. A.H.P.M.: leg. 19, fol. 256, 12-IV-1514.

⁹ Sobre Fernando de Córdoba y familia véase: LOPEZ BELTRAN, M^aT.: «El poder económico en Málaga: la familia Córdoba-Torres (1493-1538)». Actas del VI Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía. Málaga, 1991, págs. 463-482.

¹⁰ «Documentos para la Historia del Arte en Málaga en época de los Reyes Católicos». Boletín de arte, (Univ. de Málaga, 1994), nº 15, pág. 348.

¹¹ AGUILAR GARCIA, M^a D.: op. cit., pág. 57.

¹² A.H.P.M.: leg. 32, s.f., (?)-(?) -1518.

¹³ A.H.P.M.: leg. 13, fol. 112, 18-II-1511: los transportistas de las dichas piedras fueron Pedro Gómez, Juan Martín de Utrera y Francisco Fernández, a quienes se les paga por cada carretada 28 maravedís.

de manifiesto J.L. Espejo-, el alarife Juan Rodríguez se concertó con el mayordomo de los Mártires para hacer una obra de albañilería en la capilla principal, así como para tejar la iglesia¹⁴.

Si de la iglesia gótico-mudéjar de Santiago apenas se conserva información sobre obras¹⁵, para la iglesia de San Juan, aunque tampoco es abundante la documentación, se ha conservado un documento del año 1517, que aportamos en el apéndice documental, por el cual el carpintero Francisco Fernández se concertaba con Diego Fernández Manzanares, mayordomo de San Juan, para realizar una obra de carpintería en la torre, a fin de enmaderarla, labrando los tabicones enteros con madera de pino, trabajo por el cual el citado carpintero recibió 6 ducados, es decir, 2190 maravedís¹⁶.

Finalmente, cabe citar las referencias conservadas para nuestro periodo de estudio y referidas al hospital de la Santa Caridad. Como es sabido, este hospital fue fundado por decisión de los Reyes Católicos, encargándose de sus preparativos Don Pedro de Toledo, primer obispo de Málaga¹⁷. Con el transcurso de los años, y como consecuencia de las numerosas donaciones que recibía, el hospital de la Caridad se convirtió en el más rico y mejor dotado de la ciudad¹⁸. Las iniciales gestiones de Don Pedro de Toledo permitieron que para el año 1508 el hospital estuviese terminado¹⁹. En años sucesivos, las noticias conservadas ponen de manifiesto, entre otras cuestiones, las obras que se iban realizando. Así, en 1511 el albañil Pedro Vélez, cofrade del hospital de la Caridad, realiza una obra en la capilla del hospital²⁰. Posteriormente, en 1517, el albañil Lope Sánchez, hermano mayor de la susodicha cofradía²¹, se comprometió a destejar y realizar otras labores en la capilla, así como hacer una escalera, trabajos por los que recibiría 14000 maravedís, mientras que los materiales necesarios para realizarlos correrían a cuenta de los cofrades del hospital de la Caridad²².

¹⁴ ESPEJO LARA, J.L.: «Documentos de interés para la Historia del Arte en Málaga (1511-1519)». Boletín de Arte, (Univ. de Málaga, 1986), nº 7, pág. 77.

¹⁵ En abril de 1514, el carpintero Pedro Fernández, que había concertado una obra de carpintería en la iglesia de Santiago por un importe de 14500 maravedís traspasa la citada obra a Pedro Rodríguez: A.H.P.M.: leg. 19, fol. 256, 12-IV-1514.

¹⁶ A.H.P.M.: leg. 31, s.f., (?) -X-1517. Ver documento nº 2 del apéndice.

¹⁷ MEDINA CONDE, C.: op. cit., pág. 198.

¹⁸ GUEDE FERNANDEZ, L.: Historia de Málaga II Centros sanitarios de la diócesis (1487-1985). Málaga, 1986, pág. 35.

¹⁹ CAMACHO MARTINEZ, R.: Málaga barroca. Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII. Málaga, 1981, pág. 219.

²⁰ ESPEJO LARA, J.L.: op. cit., pág. 73.

²¹ El albañil Lope Sánchez fue uno de los hermanos mayores del hospital de la Caridad, al menos desde el 18 de enero de 1508 hasta el 12 de septiembre de 1517. A.H.P.M.: leg. 16, fol. 316 y leg. 31, s.f.

²² A.H.P.M.: leg. 31, s.f., 21-V-1517. Ver documento nº 1 del apéndice.

DOCUMENTO N^o 1

Obra de albañilería realizada por Lope Sánchez en el Hospital de la Santa Caridad. 1517, mayo, 21, Málaga.

A.H.P.M.: leg. 31, s.f.

En la muy noble e muy leal Çibdad de Málaga, beynte e un días del mes de mayo año del nascimiento de Ntro. Salvador Ihesu Christo de mylle e quinientos e dies e syete años en presençia de my Juan de Moscoso, escribano público del número desta dicha çibdad por sus altezas e de los testigos de yuso escritos, paresçió Lope Sánches, albannir (albañir),veçino desta dicha çibdad e syendo presente maestre Pedro de Buitrón, hermano mayor del ospital de la Santa Caridad desta çibdad, e Lorenzo de Avyla, hermanos de la dicha casa e ospital por sy e en nonbre del dicho ospital dixo que él se obliga de haser una obra de albañería en el dicho ospital con las condiçiones e en la forma syguiente:

Primeramente, sea obligado a destejar e a faser dos danças de arcos sobre sus pylares de ladrillos de dos ladrillos de gordura en quadra repartidos los arcos que cupieren en la longura de la pieça.

Otrosy a condiçión que an de sobir los arcos después de enrasados que tengan çinco tapyas e media de altura, e sy más fuere menester, que los suban.

Otrosy con condiçión que sea obligado a sobir e destejar la una lima de la capilla que cae a la una pieça e alçe aquel moxinete al peso de los arcos.

Otrosy que desbarate del corredor viejo que agora es todo lo que perteneçiere e suba el hastial de albañería donde está agora la canpana al peso de los dichos arcos.

Yten más que así enrasados los dichos arcos en los dos fastiales quedando en el enmaderado la pieça, que sea obligado a enfoscar e echar a las dobladas e echar yeso sobre la madera e tejar de lomyillos una abierta e otra çerrada e faser caballetes redondos de cal y arena.

Yten asy mismo, a de çerrar todos los arcos de saeteras de medio ladrillo dexando las ventanas que fueren menester e encale la pieça por dentro de cal e arista a dos manos por dentro e por de fuera, esto se entiende de en lo alto.

-5-Yten más que los fastiales que se abran an de faser limas que sean moxinetes dexando un saetín en cada uno para lunbrar la dicha pieça.

Yten más que selle la pieça toda en lo (roto) de ladrillo rascado e rebocado.

Documentación conservados en el Archivo Histórico Provincial de Málaga de interés...

Yten más que a de faser una escalera a donde mejor convenga para servimiento de la pieça e adobar e trastejar todo lo que tornare de la capilla o de los tejados.

Yten más que esta obra la tome a destajo desta manera: que a de dar la obra bien fecha e acabada a vista de maestros sabidores del dicho ofiçio e que a de ser obligado a poner maestros e peones e herramyentas e espuestas e sogas para atar sus andamyos, que los hermanos sean obligados de dar cal e ladrillo e madera para andamyos e todos los materiales al pie de la obra, la cual se remató en el dicho Lope Sánches en catorze mylle maravedís pagados luengo un terçio e otro fecho un terçio de la obra e el otro fecho la mitad de la obra segund uso e costunbre de maestros.

E así lo otorgan lo susidicho día e mes e año susodichos siendo presentes por testigos Fernando Laynes e Françisco de los Rios e Françisco Martínes e Françisco de Avyla, veçinos de Málaga.

DOCUMENTO Nº 2

Remate de una obra en la torre de la iglesia de San Juan en el carpintero Francisco Fernández.
1517, octubre, (roto), Málaga.

A.H.P.M.: leg. 31, s.f.

En Málaga a (roto) días del mes de octubre año del nasçimiento de Ntro. Salvador Ihesu Christo de mylle e quinientos e dies e syete años en presençia de my Juan de Moscoso, escribano público del número desta çibdad e de los testigos de yuso escritos paresçió Françisco Fernádes, carpintero, veçino desta çibdad, que siendo presente Diego Fernádes Mançanares, mayordomo de la iglesia del señor San Juan desta çibdad, dixo que en él fue rematada el faser çierta obra en la torre de la dicha iglesia en la forma y el las condiçiones siguyentes:

Primeramente, con condiçión que se a de enmaderar la torre que está fecha de su madera e (ilegible), salvo que vaya açepillada e labrada de sus tabicones enteros de un pie de madero sy más fuere menester, más que lleve sus estribos de medios pinos o de otra madera que sea suficiente para ello e que vaya todo labrado sobre los estribos.

Yten más que esta dicha obra a de ir enmaderada a lima bordón a su par e hylera e sy fuere menester echar un par de tyrantes en medio que se echen.

Yten que sea obligado a faser esta obra dándole toda la madera que fuere menester e clavazón e la tenga de dar fecha a vista de maestros carpinteros que dello sepan por (roto) por el dicho maderamiento e tener (roto) por fazerla seys ducados de oro pagados luengo

M^a Concepción Valenzuela Robles

los dos, e fechos el un terçio de la obra otros dos, e fechos dos terçios de la obra los otros dos restantes.

Fueron presentes Juan de Medina e Françisco de Tarifa e Françisco Martínez e el dicho Diego Fernádes, veçinos desta dicha çibdad de Málaga.

DOCUMENTO N^o 3

Obra en la capilla de Domingo Manrique en el monasterio de San Francisco rematada en los albañiles Bartolomé de Vega, Francisco Ruiz y en el carpintero Pedro López. 1519, abril, 11, Málaga.

A.H.P.M.: leg. 76, fol. 10

En la noble y muy leal çibdad de Málaga honze días del mes de abril de mylle e quinientos e dies e nueve años, en presençia de my el escribano público e testigos de yuso escritos otorgaron e conosçieron de la una parte Alonso de Armenta, en nonbre del señor Domingo Manrique, que por virtud del poder que de él tiene, e de la otra parte Bartolomé de Vega e Françisco Ruis, albañiles, e Pedro López, carpintero, son llamados a faser çierta obra en la capilla de Don Domingo Manrique en el monasterio de San Françisco, de la qual dicha obra se obligaron de la forma e manera siguyente:

Primeramente, hazer un altar con su peana e gradas en la dicha capilla faciéndole la arya que le conbinyere. An de ser nueve gradas bien repartidas en manera que queden dos baras de medir de peana sin el altar, en las dichas gradas dexe en ancho de la capilla dos cabos, dos tableros en cada rincón el suyo de bara e media de medir de paño, e por medio de las dichas gradas suban estos dichos tableros al alto de la dicha peana chateando las dichas esquinas e el dicho tablero faga del tamaño que está fecho en la dicha capilla; e hagan dos poyos en esta dicha capilla ancho e alto que le pertenesçiere, trençados.

Yten que el dicho maestro enforre esta dicha capilla de azulejo cortado de junta, e asy mismo, las gradas e anbos tableros e el altar con sus tableros a la anchura de la peana ha de tener de anchura en el suelo de la capilla los dichos tableros tres baras de medir el dicho enforramiento, e ençima de la dicha peana se ha de sobir media bara de medir ençima del altar y estos tableros han de llevar sus berdugos e repisas e han de ser segund conbiene a la dicha capilla.

(Roto) de ladrillo (roto).

Yten que el dicho maestro sole esta dicha capilla de ladrillo de vidriado cortado de junta de almorrefa muy agujetado segund le pertenesçiere alçando el dicho suelo que venga

Documentación conservados en el Archivo Histórico Provincial de Málaga de interés...

el peso de la solera de la red que está en el arcotoral de la dicha capilla dejando la boca de la tunba bien fecha con sus (ilegible) a la redonda segund le pertenesçiere.

Yten que el dicho maestro enforre las demueas del arcotoral siendo cuerpo con el otro enforramiento que se haga en de lo de dentro de la capilla.

Yten que el dicho maestro dé esta obra bien asentada e linpia e acabada segund conbiene a buena obra a vista de maestros sabidores del dicho ofiçio y el señor de la dicha obra le dé todos los materiales que fueren menester al pie de la dicha obra e se haga en dentro de la dicha iglesia.

Yten que el dicho maestro no ha de poner más que sus manos (roto)maestro e peones e herramyentas e esparterías. Alonso de Armenta sea obligado a les de a pagar honze mylle maravedís, un terçio luengo e el otro terçio e que está la mytad de la obra fecha y el terçio de que está acabada. En testamento de lo qual otorgaron lo susodicho en el dicho día e mes e año susodicho, testigos que fueron presentes: Françisco Ximénes, escribano de sus altezas, e Antonio Alonso e Alvaro de Paz, vesynos de Málaga.